

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Loja, 25 de agosto del 2016

Ingeniero
James Loaiza Riofrío
GERENTE GENERAL DE LOJAGAS C.E.M.
Ciudad

De mi consideración:

CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 110000892-7 de estado civil viuda, representada mediante poder notarial por los señores Víctor Hugo Martínez Vivanco, con cédula de ciudadanía Nro. 1100451929 y Gloria Encarnación Martínez Vivanco con cédula de ciudadanía Nro. 1100277423; y **MARIANA DEL CARMEN MARTÍNEZ VIVANCO**, con número de cédula 110173881-1 nos permitimos poner en su conocimiento que hemos realizado la transferencia de **SEISCIENTAS TREINTA ACCIONES** nominativas y ordinarias de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una. La inversión es ecuatoriana.

Con las indicadas acciones, se traspasan todos los derechos y obligaciones que estas contengan. El detalle de acciones se encuentra adjunto a la presente.

Atentamente,



POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Víctor Hugo Martínez Vivanco
C.C 1100451929
APODERADO

CEDENTE



POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Gloria E. Martínez Vivanco
CC. 1100277423
APODERADA

CESIONARIO



MARIANA DEL CARMEN MARTÍNEZ VIVANCO

CC. 110173881-1

DETALLE DE ACCIONES TRANSFERIDAS

FECHA: 25 de Agosto del 2016

1. DATOS DE LA SOCIEDAD CUYAS ACCIONES SON OBJETO DE LA TRANSFERENCIA

RAZON SOCIAL: COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS
RUC: 1190067927001

2. DATOS DEL CEDENTE

CEDENTE: CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS
CÉDULA: 110000892-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: ECUATORIANA

3. DATOS DEL CESIONARIO

CESIONARIO: MARIANA DEL CARMEN MARTÍNEZ VIVANCO
C.C. No. 110173881-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: ECUATORIANA

4. NUMERACIÓN DE ACCIONES

No. TÍTULO	NUMERACIÓN DE ACCIONES DE A		No. ACCIONES	VALOR
0000671	2337681	2337780	100,00	100,00
0000686	989909	9900438	530,00	530,00

5. SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

6. LA PRESENTE TRANSFERENCIA SE LA REALIZA A TÍTULO ONEROSO



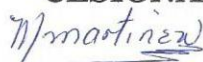
CEDENTE

POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Víctor Hugo Martínez Vivanco
C.C 1100451929
APODERADO



POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Gloria E. Martínez Vivanco
CC. 1100277423
APODERADA

CESIONARIO



MARIANA DEL CARMEN MARTÍNEZ VIVANCO

CC. 110173881-1

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
2 GENERAL.-

3 OTORGADA POR: CARMEN
4 LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS.-

5 A FAVOR DE: VÍCTOR HUGO
6 MARTÍNEZ VIVANCO Y GLORIA
7 ENCARNACIÓN MARTÍNEZ
8 VIVANCO.-

9 CUANTÍA INDETERMINADA.-

10 l.n.

11 En la Ciudad de Loja, Capital de la
12 Provincia de Loja, República del
13 Ecuador, el día de hoy veintiocho
14 de julio del año dos mil dieciséis,
15 ante mí Doctor Pablo Fernando
16 Punín Castillo, NOTARIO PÚBLICO
17 SEPTIMO CANTONAL DE LOJA,
18 comparece la señora CARMEN

19 LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, por sus propios derechos, de estado
20 civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Loja, la compareciente es capaz
21 para contratar y obligarse, e identificada plenamente por mí, me solicita que
22 eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta que me
23 presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: SEÑOR
24 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
25 de PODER GENERAL de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA. -
26 OTORGANTE: Interviene en la celebración de este instrumento, la Señora
27 CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, con cedula de ciudadanía número
28 uno, uno, cero, cero, cero, cero, ocho, nueve, dos, siete (1100008927) a quien
29 más adelante se lo denominará "MANDANTE". La compareciente declara ser
30 ecuatoriana, 98 años de edad, de estado civil viuda, capaz para obligarse y
31 contratar conforme a derecho se requiere.- SEGUNDA. - PODER GENERAL:
32 Por medio de este instrumento público, la señora CARMEN LUCRECIA
33 VIVANCO VILLACÍS, confiere poder general, amplio y suficiente, cual en



1 derecho se requiere, en favor del señor **VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ VIVANCO**,
2 portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, cero, cuatro, cinco,
3 uno, nueve, dos, nueve (**1100451929**); y, **GLORIA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ**
4 **VIVANCO**, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cero dos siete siete
5 cuatro dos tres (**1100277423**), domiciliados en la Ciudad y Provincia de Loja,
6 para que a su nombre y representación realicen de manera conjunta lo siguiente:
7 1) Administren todos los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones de
8 propiedad de la **MANDANTE**, autorizando para dichos bienes los venta, done,
9 permute, hipoteca, de en arriendo, anticresis y/o comodato; 2) Adquieran para
10 la **MANDANTE** a cualquier título bienes muebles e inmuebles, derechos y
11 acciones, gananciales, utilidades, etc.; 3) Para que puedan comparecer ante
12 cualquiera de los Bancos, Cooperativas o cualquier otra institución financiera del
13 país, para que abran cuentas de ahorro o corriente, soliciten créditos, firmen los
14 documentos correspondientes a las responsabilidades dadas en estas cláusulas,
15 en definitiva, se obliguen en su representación, cancelen gravámenes
16 constituidos a favor de la **MANDANTE**, entregue o reciba dinero a cualquier
17 título, gire, ceda, acepte y proteste cheques, letras de cambio, pagarés,
18 libranzas, realice las gestiones necesarias para solicitar claves, tarjetas de
19 débito o de crédito, autorizándoles para se les entregue los documentos, tarjetas
20 y demás documentos relaciones a esta cláusula; 4) Realicen transacciones
21 bancarias de depósito y retiro de dinero de la cuenta de ahorros, corriente y/o
22 conjunta de cualquier Banco, Cooperativa o institución financiera que el
23 Mandante se titular; 5) Para que en los casos que fuere menester, manifiesten la
24 voluntad del **MANDANTE** y su expreso consentimiento; 6) Para que celebren
25 toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin
26 limitación alguna; 7) Firmen a nombre del **MANDANTE** cualquier documento
27 público o privado que fuere necesario; 8) Lo representen en cualquier asunto
28 judicial o extrajudicial que exista a la fecha, o que se presente o presentare en el
29 futuro, comparezcan en juicio contestando demandas o proponiéndolas, y
30 continuarlo hasta su conclusión en cualquier instancia. Para el cumplimiento de
31 esta facultad pueden otorgar a un abogado la respectiva procuración judicial con
32 el consentimiento expreso y facultades inmersas en este documento y las
33 establecidas en el Art. 43 del Código Orgánico General de Procesos. 9) Le
34 confiero además las facultades previstas en los artículos correspondiente del
35 Código Civil, que, por mandato de la Ley, requieren de cláusula especial.- 10)



1 Para que pueda transigir, comprometer el pleito en árbitros, suscribir acuerdos o
2 convenios judiciales y extrajudiciales que tengan que ver con el mandato
3 asignado, desistir, absolver posiciones y deferir el juramento decisorio, recibir
4 cosas sobre las cuales verse el litigio o tomar posesión de ellas.- Así mismo le
5 confiere la facultad de sustituir este poder a favor de cualquier abogado de la
6 República, pero solo para los efectos de la procuración judicial.- Hasta aquí la
7 minuta, usted señor Notario se servirá cumplir con las formalidades de estilo
8 para la plena validez de este instrumento público.- Atentamente.- Firma)
9 ilegible.- Ab. Daniel Antonio Martínez Chejin.- Hasta aquí la minuta que queda
10 elevada a escritura pública y en la cual la compareciente la acepta en su
11 totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí
12 íntegramente a la otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en
13 unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- En este estado manifiesta la
14 compareciente señora **CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS**, que por su
15 avanzada edad no puede firmar, por lo que imprime su huella digital de su
16 dedo pulgar derecho y ruega lo haga por ella y como testigo a la señora
17 **DIANA VERONICA HIDALGO MORENO**, con cédula de ciudadanía número
18 uno uno cero cuatro dos cinco siete cero uno siete (1104257017), quien
19 manifiesta que se trata de la misma persona y firma en unidad de acto
20 conmigo el Notario que doy fe.- Firma) Hay una huella digital de **CARMEN**
21 **LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS.- c.c. 1100008927.- DIANA VERONICA**
22 **HIDALGO MORENO.- 1104257017.- TESTIGO.- Dr. Pablo Fernando Punín**
23 **Castillo.- Notario Séptimo cantonal de Loja.-**

24 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS **DOS**
25 **COPIAS QUE LA SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA**
26 **DE SU CELEBRACIÓN.-**





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100008927

Nombres del ciudadano: VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1918

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MARTINEZ VILLALVA GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nombres del padre: VIVANCO DANIEL

Nombres de la madre: VILLACIS MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 09:43:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2023599



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1104257017

Nombres del ciudadano: HIDALGO MORENO DIANA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ CHEJIN DANIEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: HIDALGO CEVALLOS OSCAR MELITON

Nombres de la madre: MORENO SARMIENTO EUGENIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: JAIRÓ JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 09:55:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2023729



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Factura:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0166 **1104257017**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO MORENO DIANA VERONICA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALLE
PARROQUIA

1
0
ZONA

[Firma]
EJ. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SUPLENTE
CERTIFICADO que la totalidad que se ingresó,
se ingresó en la base de datos.

29 JUL 2016



critura N°:	
CHA DE OTOR	
ORGANTES	
Persona	
atural	VIVA
atural	LUCF
atural	HIDA
atural	VER
Persona	
UBICACIÓN	
LOJA	
DESCRIPCIÓN	
OBJETO/OBS	
CUANTÍA DE CONTRATO:	

Factura: 004-002-000016238



20161101007P03051

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101007P03051						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JULIO DEL 2016, (9:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100008927	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	HIDALGO MORENO DIANA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104257017	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE, EN FAVOR DEL SEÑOR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ VIVANCO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO, UNO, CERO, CERO, CUATRO, CINCO, UNO, NUEVE, DOS, NUEVE (1100451929); Y, GLORIA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ VIVANCO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO UNO CERO CERO DOS SIETE SIETE CUATRO DOS TRES (1100277423).					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

NOTARÍA SÉPTIMA
LOJA-ECUADOR
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE,
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

02 AGO 2016

LOJA.

Dr. Pablo F. Punin Castillo
NOTARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VIVANCO VILLACIS
CARMEN LUCRECIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CALVAS
CARIAMANGA**
FECHA DE NACIMIENTO **1918-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
**GUILLERMO
MARTINEZ VILLALVA**

Nº **110000892-7**





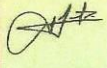
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V4443V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVANCO DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2015-11-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-25


DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO





000519153

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
Nº **110173881-1**

APellidos y Nombres
**MARTINEZ VIVANCO
MARIANA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1957-05-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**

**MIGUEL S
CAMPAÑA SUAREZ**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

E334312242

APellidos y Nombres del Padre
MARTINEZ GUILLERMO

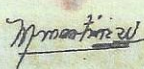
APellidos y Nombres de la Madre
VIVANCO LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-06-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-19



00987777





DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



Nro. 040

Loja, 17 de Agosto de 2016

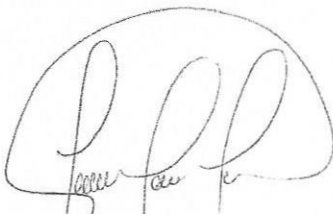
CERTIFICACIÓN

Dra. Johana Sarmiento Vélez, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Loja del Consejo Nacional Electoral, CERTIFICO:

Que el Señor (a) **MARTINEZ VIVANCO MARIANA DEL CARMEN**, con cédula de ciudadanía No. **1101738811** ha tramitado su **CERTIFICADO DUPLICADO DE VOTACION** correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014, por lo que se emite el presente Certificado de manera PROVISIONAL, el mismo que tendrá vigencia de **TREINTA DIAS** a partir de la presente fecha.

Este documento no tiene costo alguno y será válido para todos los trámites públicos y privados.

Atentamente;



Dra. Johana Sarmiento Vélez

DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

Nota: Una vez cumplido el tiempo de vigencia, el canje de este documento no generará costo alguno en su emisión, salvo en los casos en que existiesen valores pendientes de pago por concepto de multas y otros. Este documento es válido en su versión original.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Loja, 25 de agosto del 2016

Ingeniero
James Loaiza Riofrío
GERENTE GENERAL DE LOJAGAS C.E.M.
Ciudad

De mi consideración:

CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 110000892-7 de estado civil viuda, representada mediante poder notarial por los señores Víctor Hugo Martínez Vivanco, con cédula de ciudadanía Nro. 1100451929 y Gloria Encarnación Martínez Vivanco con cédula de ciudadanía Nro. 1100277423; y **JORGE AUGUSTO MARTÍNEZ VIVANCO**, con número de cédula 1101081857 nos permitimos poner en su conocimiento que hemos realizado la transferencia de **SEISCIENTAS TREINTA ACCIONES** nominativas y ordinarias de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una. La inversión es ecuatoriana.

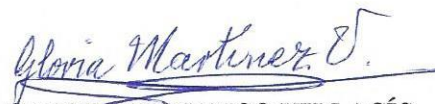
Con las indicadas acciones, se traspasan todos los derechos y obligaciones que estas contengan. El detalle de acciones se encuentra adjunto a la presente.

Atentamente,



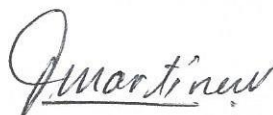
POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Víctor Hugo Martínez Vivanco
C.C 1100451929
APODERADO

CEDENTE



POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Gloria E. Martínez Vivanco
CC. 1100277423
APODERADA

CESIONARIO



JORGE AUGUSTO MARTÍNEZ VIVANCO

CC. 1101081857

DETALLE DE ACCIONES TRANSFERIDAS

FECHA: 25 de Agosto del 2016

1. DATOS DE LA SOCIEDAD CUYAS ACCIONES SON OBJETO DE LA TRANSFERENCIA

RAZON SOCIAL: COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS
RUC: 1190067927001

2. DATOS DEL CEDENTE

CEDENTE: CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS
CÉDULA: 110000892-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: ECUATORIANA

3. DATOS DEL CESIONARIO

CESIONARIO: JORGE AUGUSTO MARTÍNEZ VIVANCO
C.C. No. 1101081857
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: ECUATORIANA

4. NUMERACIÓN DE ACCIONES

No. TÍTULO	NUMERACIÓN DE ACCIONES DE A		No. ACCIONES	VALOR
0000079	2136646	2137275	630,00	630,00

5. SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

6. LA PRESENTE TRANSFERENCIA SE LA REALIZA A TÍTULO ONEROSO



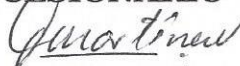
POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Víctor Hugo Martínez Vivanco
C.C 1100451929
APODERADO

CEDENTE



POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Gloria E. Martínez Vivanco
CC. 1100277423
APODERADA

CESIONARIO



JORGE AUGUSTO MARTÍNEZ VIVANCO

CC. 1101081857

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
2 GENERAL.-

3 OTORGADA POR: CARMEN
4 LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS.-

5 A FAVOR DE: VÍCTOR HUGO
6 MARTÍNEZ VIVANCO Y GLORIA
7 ENCARNACIÓN MARTÍNEZ
8 VIVANCO.-

9 CUANTÍA INDETERMINADA.-

10 I.n.

11 En la Ciudad de Loja, Capital de la
12 Provincia de Loja, República del
13 Ecuador, el día de hoy veintiocho
14 de julio del año dos mil dieciséis,
15 ante mí Doctor Pablo Fernando
16 Punín Castillo, NOTARIO PÚBLICO
17 SEPTIMO CANTONAL DE LOJA,
18 comparece la señora CARMEN

19 LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, por sus propios derechos, de estado
20 civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Loja, la compareciente es capaz
21 para contratar y obligarse, e identificada plenamente por mí, me solicita que
22 eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta que me
23 presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: SEÑOR
24 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
25 de PODER GENERAL de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA. -
26 OTORGANTE: Interviene en la celebración de este instrumento, la Señora
27 CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, con cedula de ciudadanía número
28 uno, uno, cero, cero, cero, cero, ocho, nueve, dos, siete (1100008927) a quien
29 más adelante se lo denominará "MANDANTE". La compareciente declara ser
30 ecuatoriana, 98 años de edad, de estado civil viuda, capaz para obligarse y
31 contratar conforme a derecho se requiere.- SEGUNDA. - PODER GENERAL:
32 Por medio de este instrumento público, la señora CARMEN LUCRECIA
33 VIVANCO VILLACÍS, confiere poder general, amplio y suficiente, cual en

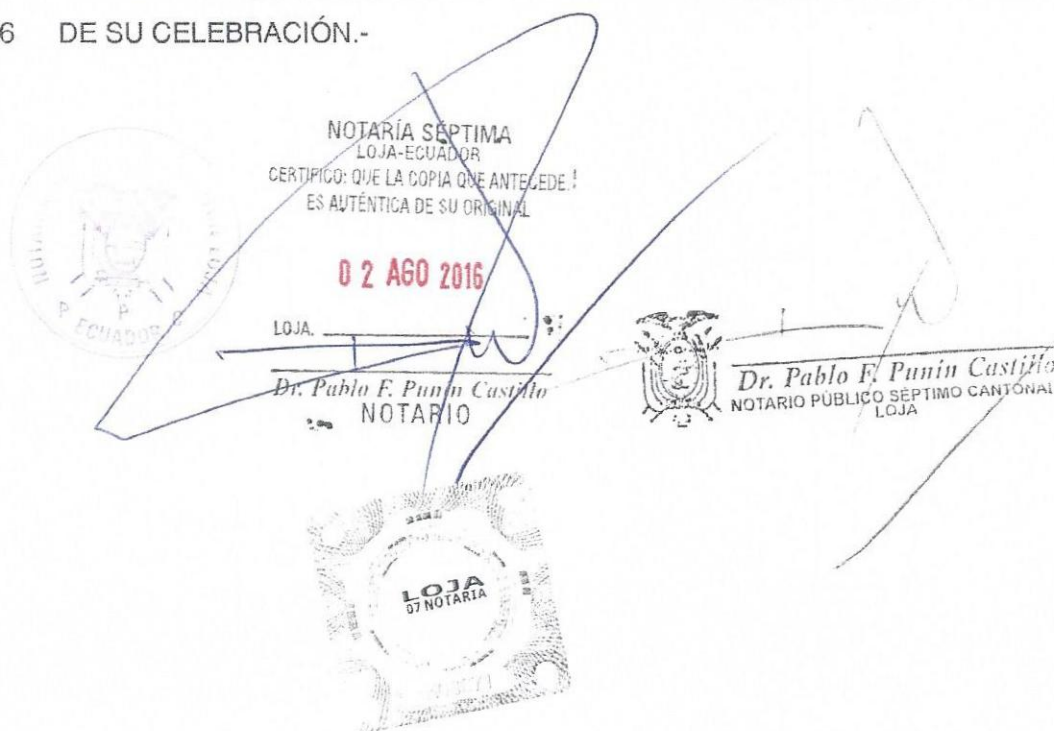


1 derecho se requiere, en favor del señor **VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ VIVANCO**,
2 portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, cero, cuatro, cinco,
3 uno, nueve, dos, nueve (**1100451929**); y, **GLORIA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ**
4 **VIVANCO**, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cero dos siete siete
5 cuatro dos tres (**1100277423**), domiciliados en la Ciudad y Provincia de Loja,
6 para que a su nombre y representación realicen de manera conjunta lo siguiente:
7 1) Administren todos los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones de
8 propiedad de la **MANDANTE**, autorizando para dichos bienes los venda, done,
9 permute, hipoteque, de en arriendo, anticresis y/o comodato; 2) Adquieran para
10 la **MANDANTE** a cualquier título bienes muebles e inmuebles, derechos y
11 acciones, gananciales, utilidades, etc.; 3) Para que puedan comparecer ante
12 cualquiera de los Bancos, Cooperativas o cualquier otra institución financiera del
13 país, para que abran cuentas de ahorro o corriente, soliciten créditos, firmen los
14 documentos correspondientes a las responsabilidades dadas en estas cláusulas,
15 en definitiva, se obliguen en su representación, cancelen gravámenes
16 constituidos a favor de la **MANDANTE**, entregue o reciba dinero a cualquier
17 título, gire, ceda, acepte y proteste cheques, letras de cambio, pagarés,
18 libranzas, realice las gestiones necesarias para solicitar claves, tarjetas de
19 débito o de crédito, autorizándoles para se les entregue los documentos, tarjetas
20 y demás documentos relaciones a esta cláusula; 4) Realicen transacciones
21 bancarias de depósito y retiro de dinero de la cuenta de ahorros, corriente y/o
22 conjunta de cualquier Banco, Cooperativa o institución financiera que el
23 Mandante se titular; 5) Para que en los casos que fuere menester, manifiesten la
24 voluntad del **MANDANTE** y su expreso consentimiento; 6) Para que celebren
25 toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin
26 limitación alguna; 7) Firmen a nombre del **MANDANTE** cualquier documento
27 público o privado que fuere necesario; 8) Lo representen en cualquier asunto
28 judicial o extrajudicial que exista a la fecha, o que se presente o presentare en el
29 futuro, comparezcan en juicio contestando demandas o proponiéndolas, y
30 continuarlo hasta su conclusión en cualquier instancia. Para el cumplimiento de
31 esta facultad pueden otorgar a un abogado la respectiva procuración judicial con
32 el consentimiento expreso y facultades inmersas en este documento y las
33 establecidas en el Art. 43 del Código Orgánico General de Procesos. 9) Le
34 confiero además las facultades previstas en los artículos correspondiente del
35 Código Civil, que, por mandato de la Ley, requieren de cláusula especial.- 10)



1 Para que pueda transigir, comprometer el pleito en árbitros, suscribir acuerdos o
2 convenios judiciales y extrajudiciales que tengan que ver con el mandato
3 asignado, desistir, absolver posiciones y deferir el juramento decisorio, recibir
4 cosas sobre las cuales verse el litigio o tomar posesión de ellas.- Así mismo le
5 confiere la facultad de sustituir este poder a favor de cualquier abogado de la
6 República, pero solo para los efectos de la procuración judicial.- Hasta aquí la
7 minuta, usted señor Notario se servirá cumplir con las formalidades de estilo
8 para la plena validez de este instrumento público.- Atentamente.- Firma)
9 ilegible.- Ab. Daniel Antonio Martínez Chejin.- Hasta aquí la minuta que queda
10 elevada a escritura pública y en la cual la compareciente la acepta en su
11 totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí
12 íntegramente a la otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en
13 unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- En este estado manifiesta la
14 compareciente señora **CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS**, que por su
15 avanzada edad no puede firmar, por lo que imprime su huella digital de su
16 dedo pulgar derecho y ruega lo haga por ella y como testigo a la señora
17 **DIANA VERONICA HIDALGO MORENO**, con cédula de ciudadanía número
18 uno uno cero cuatro dos cinco siete cero uno siete (1104257017), quien
19 manifiesta que se trata de la misma persona y firma en unidad de acto
20 conmigo el Notario que doy fe.- Firma) Hay una huella digital de **CARMEN**
21 **LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS.- c.c. 1100008927.- DIANA VERONICA**
22 **HIDALGO MORENO.- 1104257017.- TESTIGO.- Dr. Pablo Fernando Punín**
23 **Castillo.- Notario Séptimo cantonal de Loja.-**

24 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS **DOS**
25 **COPIAS QUE LA SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA**
26 **DE SU CELEBRACIÓN.-**





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100008927

Nombres del ciudadano: VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1918

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MARTINEZ VILLALVA GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nombres del padre: VIVANCO DANIEL

Nombres de la madre: VILLACIS MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 09:43:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2023599



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1104257017

Nombres del ciudadano: HIDALGO MORENO DIANA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ CHEJIN DANIEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: HIDALGO CEVALLOS OSCAR MELITON

Nombres de la madre: MORENO SARMIENTO EUGENIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLÉN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 09:45:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2023729



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Factura:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0166 1104257017
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO MORENO DIANA VERONICA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALLE
PARROQUIA

1
0
ZONA

[Firma]
F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

LA TANIA SIPTOMA
CERTIFICADO que la totalidad que intercede,
es correcta y verdadera.

29 JUL 2016



critura N°:

CHA DE OTOR

ORGANTES

persona	1
atural	VIVA
atural	LUCF
atural	HIDA
	VERO

Persona

UBICACION

LOJA

DESCRIPCIÓN

OBJETO/OBS

CUANTÍA DE
CONTRATO:

Factura: 004-002-000016238



20161101007P03051

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101007P03051
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:

PODER GENERAL PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JULIO DEL 2016, (9:57)
------------------------	------------------------------

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100008927	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	HIDALGO MORENO DIANA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104257017	ECUATORIANA	TESTIGO	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE, EN FAVOR DEL SEÑOR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ VIVANCO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO, UNO, CERO, CERO, CUATRO, CINCO, UNO, NUEVE, DOS, NUEVE (1100451929); Y, GLORIA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ VIVANCO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO UNO CERO CERO DOS SIETE SIETE CUATRO DOS TRES (1100277423).

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

NOTARÍA SÉPTIMA
LOJA ECUADOR
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE,
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

02 AGO 2016

LOJA.

Dr. Pablo F. Punin Castillo
NOTARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VIVANCO VILLACIS
CARMEN LUCRECIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CALVAS
CARIAMANGA**
FECHA DE NACIMIENTO **1918-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
**GUILLERMO
MARTINEZ VILLALVA**

No. **110000892-7**





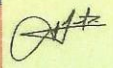
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V4443V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVANCO DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2015-11-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-25



NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO





000510153

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTINEZ VIVANCO
JORGE AUGUSTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
EL SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1953-07-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**TERESA ESPERANZA
GUERRERO JAPA**

No. **110108185-7**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO

V4444V4442

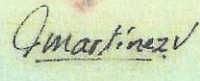
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO CARMEN LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2015-06-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-08





DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000481140

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



020

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0055

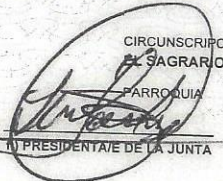
NÚMERO DE CERTIFICADO **1101081857**

CÉDULA
MARTINEZ VIVANCO JORGE AUGUSTO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
EL SAGRARIO

PARROQUIA **0**
ZONA



PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Loja, 25 de agosto del 2016

Ingeniero
James Loaiza Riofrío
GERENTE GENERAL DE LOJAGAS C.E.M.
Ciudad

De mi consideración:

CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 110000892-7 de estado civil viuda, representada mediante poder notarial por los señores Víctor Hugo Martínez Vivanco, con cédula de ciudadanía Nro. 1100451929 y Gloria Encarnación Martínez Vivanco con cédula de ciudadanía Nro. 1100277423; y **GUILLERMO ENRIQUE MARTÍNEZ VIVANCO**, con número de cédula 110062211-5 nos permitimos poner en su conocimiento que hemos realizado la transferencia de **SEISCIENTAS VEINTINUEVE ACCIONES** nominativas y ordinarias de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una. La inversión es ecuatoriana.

Con las indicadas acciones, se traspasan todos los derechos y obligaciones que estas contengan. El detalle de acciones se encuentra adjunto a la presente.

Atentamente,



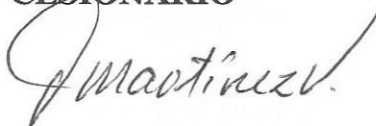
POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Víctor Hugo Martínez Vivanco
C.C 1100451929
APODERADO

CEDENTE



POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Gloria E. Martínez Vivanco
CC. 1100277423
APODERADA

CESIONARIO



GUILLERMO ENRIQUE MARTÍNEZ VIVANCO

CC. 110062211-5

DETALLE DE ACCIONES TRANSFERIDAS

FECHA: 25 de Agosto del 2016

1. DATOS DE LA SOCIEDAD CUYAS ACCIONES SON OBJETO DE LA TRANSFERENCIA

RAZON SOCIAL: COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS
RUC: 1190067927001

2. DATOS DEL CEDENTE

CEDENTE: CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS
CÉDULA: 110000892-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: ECUATORIANA

3. DATOS DEL CESIONARIO

CESIONARIO: GUILLERMO ENRIQUE MARTÍNEZ VIVANCO
C.C. No. 110062211-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: ECUATORIANA

4. NUMERACIÓN DE ACCIONES

No. TÍTULO	NUMERACIÓN DE ACCIONES DE A		No. ACCIONES	VALOR
0000079	2137276	2137780	505,00	505,00
0000671	2337557	2337680	124,00	124,00

5. SEISCIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

6. LA PRESENTE TRANSFERENCIA SE LA REALIZA A TÍTULO ONEROSO

CEDENTE


POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Víctor Hugo Martínez Vivanco
C.C 1100451929
APODERADO


POR: CARMEN VIVANCO VILLACÍS
Gloria E. Martínez Vivanco
CC. 1100277423
APODERADA

CESIONARIO


GUILLERMO ENRIQUE MARTÍNEZ VIVANCO

CC. 110062211-5

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
GENERAL.-

OTORGADA POR: CARMEN
LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS.-

A FAVOR DE: VÍCTOR HUGO
MARTÍNEZ VIVANCO Y GLORIA
ENCARNACIÓN MARTÍNEZ
VIVANCO.-

CUANTÍA INDETERMINADA.-

l.n.

En la Ciudad de Loja, Capital de la
Provincia de Loja, República del
Ecuador, el día de hoy veintiocho
de julio del año dos mil dieciséis,
ante mí Doctor Pablo Fernando
Punín Castillo, NOTARIO PÚBLICO
SEPTIMO CANTONAL DE LOJA,
comparece la señora CARMEN

LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, por sus propios derechos, de estado
civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Loja, la compareciente es capaz
para contratar y obligarse, e identificada plenamente por mí, me solicita que
eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta que me
presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: SEÑOR
NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
de PODER GENERAL de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA. -
OTORGANTE: Interviene en la celebración de este instrumento, la Señora
CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS, con cedula de ciudadanía número
uno, uno, cero, cero, cero, cero, ocho, nueve, dos, siete (1100008927) a quien
más adelante se lo denominará "MANDANTE". La compareciente declara ser
ecuatoriana, 98 años de edad, de estado civil viuda, capaz para obligarse y
contratar conforme a derecho se requiere.- SEGUNDA. - PODER GENERAL:
Por medio de este instrumento público, la señora CARMEN LUCRECIA
VIVANCO VILLACÍS, confiere poder general, amplio y suficiente, cual en

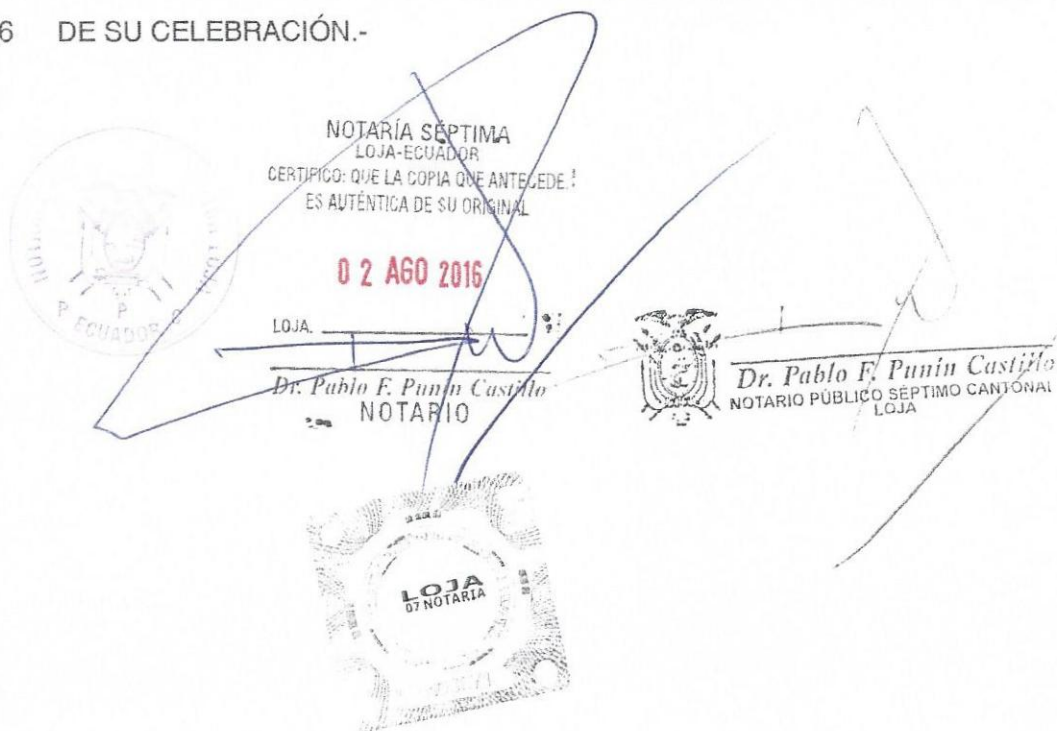


1 derecho se requiere, en favor del señor **VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ VIVANCO**,
2 portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, cero, cuatro, cinco,
3 uno, nueve, dos, nueve (**1100451929**); y, **GLORIA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ**
4 **VIVANCO**, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cero dos siete siete
5 cuatro dos tres (**1100277423**), domiciliados en la Ciudad y Provincia de Loja,
6 para que a su nombre y representación realicen de manera conjunta lo siguiente:
7 1) Administren todos los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones de
8 propiedad de la **MANDANTE**, autorizando para dichos bienes los venda, done,
9 permute, hipoteque, de en arriendo, anticresis y/o comodato; 2) Adquieran para
10 la **MANDANTE** a cualquier título bienes muebles e inmuebles, derechos y
11 acciones, gananciales, utilidades, etc.; 3) Para que puedan comparecer ante
12 cualquiera de los Bancos, Cooperativas o cualquier otra institución financiera del
13 país, para que abran cuentas de ahorro o corriente, soliciten créditos, firmen los
14 documentos correspondientes a las responsabilidades dadas en estas cláusulas,
15 en definitiva, se obliguen en su representación, cancelen gravámenes
16 constituidos a favor de la **MANDANTE**, entregue o reciba dinero a cualquier
17 título, gire, ceda, acepte y proteste cheques, letras de cambio, pagarés,
18 libranzas, realice las gestiones necesarias para solicitar claves, tarjetas de
19 débito o de crédito, autorizándoles para se les entregue los documentos, tarjetas
20 y demás documentos relaciones a esta cláusula; 4) Realicen transacciones
21 bancarias de depósito y retiro de dinero de la cuenta de ahorros, corriente y/o
22 conjunta de cualquier Banco, Cooperativa o institución financiera que el
23 Mandante se titular; 5) Para que en los casos que fuere menester, manifiesten la
24 voluntad del **MANDANTE** y su expreso consentimiento; 6) Para que celebren
25 toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza, sin
26 limitación alguna; 7) Firmen a nombre del **MANDANTE** cualquier documento
27 público o privado que fuere necesario; 8) Lo representen en cualquier asunto
28 judicial o extrajudicial que exista a la fecha, o que se presente o presentare en el
29 futuro, comparezcan en juicio contestando demandas o proponiéndolas, y
30 continuarlo hasta su conclusión en cualquier instancia. Para el cumplimiento de
31 esta facultad pueden otorgar a un abogado la respectiva procuración judicial con
32 el consentimiento expreso y facultades inmersas en este documento y las
33 establecidas en el Art. 43 del Código Orgánico General de Procesos. 9) Le
34 confiero además las facultades previstas en los artículos correspondiente del
35 Código Civil, que, por mandato de la Ley, requieren de cláusula especial.- 10)



1 Para que pueda transigir, comprometer el pleito en árbitros, suscribir acuerdos o
2 convenios judiciales y extrajudiciales que tengan que ver con el mandato
3 asignado, desistir, absolver posiciones y deferir el juramento decisorio, recibir
4 cosas sobre las cuales verse el litigio o tomar posesión de ellas.- Así mismo le
5 confiere la facultad de sustituir este poder a favor de cualquier abogado de la
6 República, pero solo para los efectos de la procuración judicial.- Hasta aquí la
7 minuta, usted señor Notario se servirá cumplir con las formalidades de estilo
8 para la plena validez de este instrumento público.- Atentamente.- Firma)
9 ilegible.- Ab. Daniel Antonio Martínez Chejin.- Hasta aquí la minuta que queda
10 elevada a escritura pública y en la cual la compareciente la acepta en su
11 totalidad.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí
12 íntegramente a la otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en
13 unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- En este estado manifiesta la
14 compareciente señora **CARMEN LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS**, que por su
15 avanzada edad no puede firmar, por lo que imprime su huella digital de su
16 dedo pulgar derecho y ruega lo haga por ella y como testigo a la señora
17 **DIANA VERONICA HIDALGO MORENO**, con cédula de ciudadanía número
18 uno uno cero cuatro dos cinco siete cero uno siete (1104257017), quien
19 manifiesta que se trata de la misma persona y firma en unidad de acto
20 conmigo el Notario que doy fe.- Firma) Hay una huella digital de **CARMEN**
21 **LUCRECIA VIVANCO VILLACÍS.- c.c. 1100008927.- DIANA VERONICA**
22 **HIDALGO MORENO.- 1104257017.- TESTIGO.- Dr. Pablo Fernando Punín**
23 **Castillo.- Notario Séptimo cantonal de Loja.-**

24 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS **DOS**
25 **COPIAS** QUE LA SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
26 DE SU CELEBRACIÓN.-





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1100008927

Nombres del ciudadano: VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1918

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MARTINEZ VILLALVA GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nombres del padre: VIVANCO DANIEL

Nombres de la madre: VILLACIS MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 09:43:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2023599



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1104257017

Nombres del ciudadano: HIDALGO MORENO DIANA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

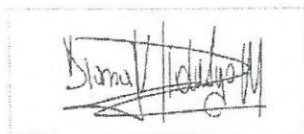
Cónyuge: MARTINEZ CHEJIN DANIEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: HIDALGO CEVALLOS OSCAR MELITON

Nombres de la madre: MORENO SARMIENTO EUGENIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 29 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 29 DE JULIO DE 2016

Emisor: JAIRO JORGE GUILLÉN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.29 09:35:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2023729



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Factura:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0166 **1104257017**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HIDALGO MORENO DIANA VERONICA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALLE
PARROQUIA
ZONA

1
0

[Firma]
F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SUPLENTE
LOJA - ECUADOR
CERTIFICADO que la identidad que aparece en el
certificado de votación es correcta.

29 JUL 2016

[Firma]
Dña. L. Patricia Castillo
NOTARIA



critura N°:

CHA DE OTOR

ORGANTES

ersona	
atural	VIVA
atural	LUCF
	HIDA
	VER

Persona

UBICACION

LOJA

DESCRIPCIÓN

OBJETO/OBS

CUANTIA DE CONTRATO:

Factura: 004-002-000016238



20161101007P03051

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101007P03051						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JULIO DEL 2016, (9-57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100008927	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	HIDALGO MORENO DIANA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104257017	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE, EN FAVOR DEL SEÑOR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ VIVANCO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO, UNO, CERO, CERO, CUATRO, CINCO, UNO, NUEVE, DOS, NUEVE (1100451929); Y, GLORIA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ VIVANCO, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO UNO CERO CERO DOS SIETE SIETE CUATRO DOS TRES (1100277423).					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

NOTARÍA SÉPTIMA
LOJA-ECUADOR
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE,
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

02 AGO 2016

LOJA.

Dr. Pablo F. Punin Castillo
NOTARIO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VIVANCO VILLACIS
CARMEN LUCRECIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CALVAS
CARIAMANGA**
FECHA DE NACIMIENTO **1918-02-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
**GUILLERMO
MARTINEZ VILLALVA**

No **110000892-7**





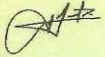
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **JUBILADO** **V4443V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVANCO DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2015-11-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-25


DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO





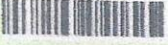
000519153

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTÍNEZ VIVANCO
GUILLERMO ENRIQUE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
SUCRE**
FECHA DE NACIMIENTO **1955-09-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**NANCY FABIOLA
VILLACIS MARINO**

N. **110062211-5**





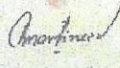
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

V3443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTÍNEZ GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVANCO LUCRECIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-25









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

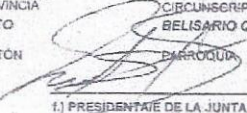
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
NÚMERO DE CERTIFICADO
011 - 0055
CÉDULA
1100622115
MARTÍNEZ VIVANCO GUILLERMO ENRIQUE



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELISARIO QUEVEDO
2
2
ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA